



Columnas ESTATALES

15 de febrero 2025

Mexiquense vota,
es justo



SEMOV contra la corrupción

Los despidos que realizó la Secretaría de Movilidad, encabezada por **Daniel Sibaja**, que en días recientes determinó dar de baja a cinco funcionarios públicos a quienes les detectaron actos de corrupción, demuestra que hay un problema de fondo, histórico, complejo que deben abatir y es la corrupción. La SEMOV, concentra todos los trámites que deben cumplir las organizaciones transportistas para prestar el servicio público de pasajeros en la entidad más poblada del país, con un promedio de 9 millones de usuarios del servicio diariamente y que conecta con la Ciudad de México, es decir, negocios millonarios que están dispuestos a proteger los empresarios y que por décadas se rindieron a la corrupción pues parecía más sencillo que ordenarse y exigir transparencia. Parece que hay mucho por limpiar en esta dependencia.



ALEJANDRO VARGAS, EL UNIVERSAL

Daniel Sibaja

Comienzan los destapes

El exFiscal General de la entidad, **Alejandro Gómez Sánchez** busca un lugar como Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial; este viernes complotó su registro tanto por el Poder Ejecutivo como por el Legislativo. Es uno de los aspirantes en el proceso para elegir jueces y magistrados en el Estado de México. El abogado se despidió de la Fiscalía en febrero de 2022 y en años posteriores los cambios en la institución fueron radicales. El fiscal fue uno de los más abiertos para hablar de temas como el avance de las organizaciones criminales en territorio mexiquense, también impulsó cambios para indagar las muertes de mujeres con perspectiva de género y abrió la puerta para establecer protocolos de investigación en casos de desaparición. Su paso por la FGJEM no fue terso, pero bien calificado.



ALEJANDRO VARGAS, EL UNIVERSAL

Alejandro Gómez S.

Segunda oportunidad

Este viernes reabrieron algunas barberías de las 312 clausuradas en días pasados por la Fiscalía General de Justicia mexiquense, titulada por el Fiscal General **José Luis Cervantes**. La Operación Atarraya fue cuestionada por decenas de propietarios y trabajadores de estos negocios que indagan por la presunta comisión de mil 300 delitos, entre ellos homicidios y feminicidios. Hasta el momento la FGJEM no ha precisado el total de negocios que reanudaron sus labores y en la medida en que avanzaron las pláticas con las autoridades, disminuyeron las protestas. Por presión social o porque identificaron que entre los cierres había inocentes, ahora lo que queda es hacer público los puntos en los que detectaron el abuso por parte de las y los policías ministeriales, que presuntamente “sembraron” droga en los establecimientos para justificar las clausuras y que pusieron en entredicho toda una estrategia.



ALEJANDRO VARGAS, EL UNIVERSAL

José Luis Cervantes

EL INSURGENTE

Que se acaben las bromas

En Toluca la inseguridad no para, recientemente se registró el secuestro de un empresario en la colonia Ciprés, en el que participaron cinco personas vestidas con uniformes de *Mercado Libre*. También hubo amagos por parte del crimen organizado y robos de motorrones, que no son nuevos. La incidencia delictiva no ha descendido y si bien apenas van dos meses de gestión, la realidad es que la respuesta del alcalde, **Ricardo Moreno Bastida**, diciendo que son travesuras, hechos aislados y minimizando los eventos, deja mucho que desear para una autoridad que ha señalado la inseguridad como una de las prioridades. El Director de seguridad, **Alberto Ayón Monsalve** fue secretario de seguridad ciudadana en Tijuana, donde privó la incertidumbre que podría replicarse en la capital mexiquense. Quizá convenga tomarse más en serio los hechos.



ALEJANDRO VARGAS

Ricardo Moreno.

Actos que apapachan

Durante la inauguración del Centro de Bienestar Animal para Pequeñas Especies de Atlacomulco, la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** entregó al diputado **José Francisco Vázquez Rodríguez**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura Mexiquense un agradecimiento por su donativo para mejorar la calidad de vida de los seres sintientes. Ello, pues recordó que el legislador morenista adoptó a *Chalquito*, un perrito callejero que fue recogido en el municipio de Chalco, y el cual le fue entregado al legislador el 14 de enero pasado, tras ser atendido por personal de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (Cepanaf), cuatro meses después de que burló los filtros de seguridad y subió al templete de un evento de la gobernadora; el can presentaba quemaduras y síntomas de distintos padecimientos.



ALEJANDRO VARGAS

Delfina Gómez Álvarez.

Reconciliación social

En el Estado de México, integrantes de la Guardia Nacional impartieron pláticas sobre prevención del delito a alumnos y docentes de nivel básico, así como a padres de familia. El personal de esta fuerza de seguridad pública acudió a escuelas secundarias oficiales, ubicadas en los municipios de Ixtapaluca y Toluca, donde abordaron temas como ciberacoso, sexting, cyberbullying, grooming, hackeo y extorsión. El objetivo principal de las visitas es que la comunidad estudiantil tenga la capacidad de identificar diversas situaciones que les pudieran poner en riesgo; y por ejemplo, establecer un protocolo de actuación ante la presencia, portación o uso de armas o drogas por algún miembro de la comunidad. Durante las pláticas, también se brindaron las herramientas necesarias a los profesores, para identificar las conductas que puedan derivar en acoso escolar o *bullying* y destacaron la importancia de reconocer las conductas negativas en los espacios escolares. Las visitas forman parte de la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno de México.

SE COMENTA

Que en sesión extraordinaria, conducida por el **magistrado presidente Fernando Díaz Juárez**, el **Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México** eligió a la **magistrada Alejandra Almazán Barrera** y al **magistrado Mario Eduardo Navarro Cabral**, así como al **juez Octavio Castaño Fonseca**, como integrantes del **Consejo de la Judicatura** que durarán en el cargo hasta la entrada en funciones del **Tribunal de Disciplina Judicial** y el **Órgano de Administración Judicial**.

Atenderán todas las materias jurisdiccionales que son competencia del **Tribunal Superior**, para dejar todo en orden rumbo a la implementación de la **reforma judicial** tras los cruciales comicios de donde emanarán los nuevos titulares.

Que poco a poco el proceso para la **renovación del Poder Judicial** se va poniendo más interesante, y se suman piezas que le pondrán sal y pimienta a este asunto. Ayer, el **ex titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM)**, **Alejandro Gómez Sánchez**, se postuló precisamente para buscar en las urnas un lugar como **magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial**.

Personaje de la cantera de **Eruviel Ávila**, quien en su gobierno lo propuso para **procurador de Justicia** y luego fiscal, tuvo algunos episodios controvertidos al frente de la dependencia, sobre todo cuando hizo una especie de pausa justamente para buscar un alto cargo en el Poder Judicial, que finalmente no cuajó.

Que durante la inauguración del **Centro de Bienestar Animal para Pequeñas Especies de Atlacomulco**, la **gobernadora Delfina Gómez** hizo un merecido reconocimiento al diputado **Francisco Vázquez**, de Morena, **presidente de la Junta de Coordinación Política** en la Legislatura local, por la adopción del perro "**Chalquito**" y por impulsar acciones legislativas en favor de los derechos de los animales.

"Chalquito" saltó a la fama después de que **burló los filtros de seguridad** y subió al templete en un evento de la maestra y, ahí mismo, el legislador se ofreció a adoptarlo. Un texcocano también de buen corazón. —



Paul Valdés

Jueces y magistrados por voto popular: ¿Regresión o democracia?

El próximo domingo 1 de junio, México experimentará por primera vez la elección de alrededor de 800 jueces, magistrados y ministros a través del voto popular, reforma impulsada por López Obrador en el sexenio anterior, la cual ha generado un intenso debate. Por un lado, hay quienes la ven como un avance democrático y otros la consideran un riesgo para la independencia del sistema judicial.

Por un lado, el partido gobernante Morena argumenta que el sistema actual de designación de jueces está viciado por la corrupción, de manera que la elección por voto popular garantizaría que estos respondan a los intereses del pueblo. La medida podría fortalecer la confianza en el Poder Judicial, permitiendo que los ciudadanos ejerzan un control directo sobre quienes imparten justicia.

Sin embargo, los críticos advierten que este mecanismo podría abrir la puerta a la politización de la justicia. En lugar de seleccionar a los jueces por su capacidad, conocimientos y trayectoria, la elección podría convertirse en una competencia de popularidad para suplir competencias técnicas. Al derivar su legitimidad en parte por el voto, los futuros jueces y magistrados podrían verse presionados a tomar decisiones con base en la opinión pública, y no en la ley.

Otro punto clave es el nivel de participación electoral que podría ser mínimo, y esto posibilita que las bases partidarias puedan controlar el proceso. En la consulta para enjuiciar a los expresidentes de 2021 se registró una participación del 7% del total del padrón, y en la revocación de mandato de 2022 alrededor del 17%. Una elección de jueces y magistrados podría tener una participación en ese rango porque no le interesa a la mayoría de los ciudadanos, e incluso, menor.

En general, aquellas personas más politizadas e informadas de la política y los partidos son las que acuden a votar. En México, la mitad de los ciudadanos se identifican con los partidos, y de estos la mitad simpatiza con el partido gobernante

Morena, de tal forma, que éste, tiene mayor probabilidad de influir en dicha elección. Los llamados electores independientes o apartidistas no votan en escenario de baja participación. Esto pondría en riesgo la imparcialidad del Poder Judicial, debilitando uno de los pilares fundamentales de cualquier democracia: la separación de poderes.

Otro aspecto a considerar son los recursos con los que cuenta la ciudadanía para tomar una decisión informada. En una elección presidencial, legislativa, o municipal, los votantes tienen referencias claras sobre los candidatos, en este caso, la mayoría no tiene conocimiento detallado sobre el perfil, experiencia o decisiones previas de los aspirantes. De igual forma, los recursos para hacer campaña son pocos, así como los del árbitro electoral (INE) para organizar y difundir la elección.

En conclusión, la elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular es un tema complejo, de la cual lamentablemente no hay vuelta atrás.

La intención de democratizar el acceso a la justicia es loable, pero los riesgos asociados a la politización podrían debilitar la independencia judicial.

Lo que es seguro, es que en un escenario de baja participación, los partidos tienen mayor probabilidad de controlar las campañas, y en consecuencia el resultado de quienes serán los triunfadores.

Vitral

*Según los
empresarios
mexiquenses,
ellos y los
aranceles son
como el
viento y el
benemérito.*
